

REQUISITOS PARA INICIAR PROCESO DE ARRENDAMIENTO

Para iniciar el trámite favor de pagar el costo de la investigación a la cuenta:

NOMBRE	ISADORA G. BUCIO
BANCO	BBVA
CUENTA	157 616 1264
CLABE	0121 8001 5761 612643

Dicha investigación del prospecto o arrendatario tiene un costo de \$1,000.00, cantidad que no es reembolsable en caso de no ser elegible (costo incluido en la Póliza). La respuesta a dicha investigación se dará después de **2 días hábiles**, una vez teniendo los documentos completos.

1. DOCUMENTOS ARRENDATARIO PERSONA FÍSICA

- Llenar solicitud de arrendamiento PERSONA FÍSICA
- Identificación oficial vigente (INE, Pasaporte). En caso de ser extranjero, documento migratorio vigente.
- Último comprobante de domicilio (Recibo de luz, teléfono, Estados de cuenta Bancarios con no más de tres meses de antigüedad)
- Comprobante de ingresos: Recibos de nómina o Estados de cuenta Bancarios (últimos 3 meses, no aplica tarjeta de crédito ni cuenta de inversión)
- Constancia de Situación Fiscal

2. DOCUMENTOS FIADOR PERSONA FÍSICA

- Identificación oficial vigente (INE, Pasaporte)
- Último comprobante de domicilio
- Escritura del inmueble en garantía (libre de gravamen) con número de Folio Real visible del Registro Público de la Propiedad
- Acta de matrimonio (identificación del cónyuge, en caso de estar casados por sociedad conyugal)
- Copia de la boleta predial
- **NOTA:** En caso de presentar Obligado Solidario Persona Física favor de enviar los documentos requeridos en el **punto 1**.

3. DOCUMENTOS ARRENDATARIO PERSONA MORAL

- Llenar Solicitud arrendamiento Persona Moral
- Acta Constitutiva legal de la empresa
- Poder Notarial del Representante Legal
- Identificación oficial vigente del Representante Legal (INE, Pasaporte). En caso de ser extranjero, documento migratorio vigente.
- Último comprobante de domicilio (Recibo de luz, teléfono, Estados de cuenta Bancarios con no más de tres meses de antigüedad)
- Comprobante de ingresos: Últimos 3 Estados de Cuenta Bancarios de la empresa ó 3 Declaraciones Definitivas de Impuestos
- Constancia de Situación Fiscal

4. DOCUMENTOS FIADOR PERSONA MORAL

- Acta Constitutiva legal de la empresa
- Poder Notarial del Representante Legal
- Identificación oficial vigente del Representante Legal (INE, Pasaporte). En caso de ser extranjero, documento migratorio vigente.
- Último comprobante de domicilio (Recibo de luz, teléfono, Estados de cuenta Bancarios con no más de tres meses de antigüedad)
- Escritura del inmueble en garantía (libre de gravamen) con número de Folio Real visible del Registro Público de la Propiedad.
- Constancia de Situación Fiscal
- **NOTA:** En caso de presentar Obligado Solidario Persona Moral favor de enviar los documentos requeridos en el **punto 3**.

Cualquier duda favor de comunicarse con:

LIC. ISADORA G. BUCIO.

M: 55 6704 7116

Contacto: isadora@bucioholding.com

Nota: En caso de cancelación del trámite una vez emitido el contrato de Arrendamiento y la Póliza, no habrá reembolso.